



**CHACAO**

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO MIRANDA  
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CHACAO**

**COMISIÓN DE CONTRATACIONES PERMANENTE  
CONCURSO ABIERTO N° MCH-CA-220217-DEP-2017-26**

**“ADQUISICION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES (EQUIPOS MOVILES CORPORATIVOS Y RADIOS TRANSMISORES)”**

**Acto Único de Recepción y Apertura de Sobre contentivo de Manifestación de Voluntad de Participar**

**LLAMADO A CONCURSO**

La Alcaldía del Municipio Chacao del Estado Miranda, de conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, convoca a todas las empresas y consorcios especializados en el ramo, a participar en el procedimiento para la selección de contratistas sustanciado bajo la modalidad de Concurso Abierto, identificado con el **N° MCH-CA-220217-DEP-2017-26**, cuyo objeto es el **“ADQUISICION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES (EQUIPOS MOVILES CORPORATIVOS Y RADIOS TRANSMISORES)”**. En el Concurso Abierto se empleará el mecanismo previsto en el numeral 1 del artículo 78 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, consistente en un Acto Único Recepción y Apertura de Sobre contentivo de Manifestación de Voluntad de Participar, documentos de calificación y ofertas.

El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados en la Oficina de Contrataciones Públicas, ubicada en el piso 4 del Edificio Atrium, Av. Venezuela con Calle Sorocaima, Urb. El Rosal, a partir del día Jueves, veintitrés (23) de Enero de 2017 hasta el día Martes, siete (07) de Marzo de 2017, en el horario comprendido de 8:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m., previa presentación de solicitud por escrito, identificando a la empresa interesada, su dirección, teléfonos, telefax y dirección de correo electrónico, a los fines de las notificaciones a que hubiere lugar. Asimismo, deberá realizar el pago de la cantidad no reembolsable, de **CINCO MIL BOLÍVARES (Bs. 5000,00)**, mediante depósito en efectivo a nombre de la Alcaldía del Municipio Chacao, en la Cuenta Corriente N° 0151-0100-84-3000720258 del Banco Fondo Común, cuyo comprobante original deberá anexarse a la solicitud antes mencionada.

Los participantes mediante solicitud por escrito dirigida a la Comisión de Contrataciones Permanente, podrán formular las aclaratorias a que hubiera lugar, a partir del día Jueves, veintitrés (23) de enero hasta el día Jueves, tres (03) de Marzo de 2017, en el horario comprendido de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. y, una vez transcurrido dicho plazo, se consideran extemporáneas. Las respuestas a las aclaratorias, serán suministradas a las empresas participantes el día Jueves, seis (06) de Marzo de 2017.

De conformidad con el numeral 1 artículo 67 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, el Acto Único Recepción y Apertura de Sobre contentivo de Manifestación de Voluntad de Participar, **tendrá lugar el día Miércoles, ocho (08) de Marzo de 2017, a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio Chacao, Edificio Atrium, Sala de Conferencias del piso 6**, salvo que mediante modificación del Pliego de Condiciones, se indique otro lugar, fecha y hora.

Los gastos en que incurran las personas naturales o jurídicas, como consecuencia de su participación en este procedimiento, serán de su exclusiva cuenta y riesgo, sin que la Alcaldía del Municipio Chacao asuma obligación alguna al respecto.

**NOTA IMPORTANTE:** La Alcaldía de El Municipio Chacao se reserva el derecho a modificar el presente llamado a concurso en todas y cada una de sus partes, extendiendo plazos, suspendiendo y terminando el procedimiento, sin que ello dé lugar a reclamación alguna por parte de los participantes.

En Caracas, a los veintidós (22) día del mes de Enero de 2017.

Comisión de Contrataciones Permanente  
*(Siguen firmas)*

**AMELVI BARRERA**  
Miembro Principal

**HALEN DÍAZ**  
Miembro Principal

**LISBETH ROMERO**  
Miembro Principal

**EVELYN CHOCRON**  
Secretaria Ejecutiva